

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ALTA FORMACIÓN

R.F.C. — · CCT 23PSU0064H Blvd. Kukulkán Km 3.5, Plaza Nautilus Int. 53, Cancún, Q.R., México · Tel. 998 939 4481 · cadministrativa@iuaf.edu.mx

CARTA DE INSCRIPCIÓN A DOCTORADO EN DERECHO

Viernes, 31 de Octubre de 2025

ESTIMADA(O) ALUMNA(O)

Galvan Illades Elizabeth

A nombre del Instituto Universitario de Alta Formación IUAF te damos la más cordial bienvenida al programa de **DOCTORADO EN DERECHO**.

NÚMERO DE ESTUDIANTE

883

CURP

GAIE730303MCLLLL09

GRUPO DE CLASE

CÓDIGO DE GRUPO

MD07C

INICIO DE CLASES

02/10/2025

ASISTENCIA

Viernes y Sábado

HORARIO

V: 17 a 21 hrs · S: 9 a 14 hrs

DURACIÓN TOTAL

20 MESES

MODALIDAD

En línea

PROGRAMA

DDG — DOCTORADO EN DERECHO

CUOTAS Y CONDICIONES

Sin beca registrada Montos en MXN

CONCEPTO	MONTO	NOTAS
Inscripción	\$ 7,000.00	Pago único al inicio
Colegiatura mensual	\$ 7,500.00	20 meses
Reinscripción	\$ 1,000.00	Según calendario académico
Derechos de titulación	\$ 30,000.00	Aplica al finalizar el programa

Los importes pueden variar por actualización de plan o regularizaciones. Favor de confirmar con control escolar.

INDICACIONES IMPORTANTES DE PAGO Y DOCUMENTOS

- 1. Favor de realizar pago por mes los primeros 6 días del mes.
- 2. En caso de **beca por referido** es importante para que aplique que ellos hagan su pago puntual. Sus recomendaciones deben mencionar que vienen de su parte al solicitar información. **El descuento de titulación se sujeta al pago puntual.**
- 3. Nota:* El descuento es válido mientras sus colegiaturas sean puntuales.
- 4. En caso de cancelación del alumno no se reembolsará cualquier tipo de pago a menos que sean colegiaturas anticipadas y se dé aviso con 10 días hábiles anteriores al registro del cuatrimestre, siendo el 50% máximo reembolsable.
- 5. Todos los pagos de su curso se deberán efectuar dentro de los primeros **6 días** de cada mes.
- 6. En caso de beca, para conservarla es indispensable realizar el pago puntual mensual. Se penaliza con un 10% el pago extemporáneo y se cancela la beca con 3 pagos extemporáneos.
- 7. ANOTAR COMO CONCEPTO DE PAGO SU CURP o APELLIDO COMO REFERENCIA si solo le da un campo su banca.
- 8. El expediente académico debe ser enviado en los primeros días posteriores a su inscripción; si excede **1 mes** en caso de jornada puede ser atrasado de generación y, en programa completo, la autoridad puede mover de generación cobrando una **reinscripción** si excede los **6 meses**.
- En caso de cancelación se aplica el 50% de una colegiatura a derechos administrativos; solo se reembolsará el excedente con 5 días de anticipación a la clase.



REGLAMENTO RESUMIDO

- Al inscribirse se le dará acceso a la plataforma con usuario y contraseña. El uso de materiales didácticos es para fines académicos; queda prohibido su reproducción o distribución sin autorización (derechos de autor).
- 2. El **calendario de clases** puede ajustarse por agenda de ponentes; los cambios se comunicarán por los canales oficiales.
- 3. Si falta a una materia, **justifique** y revise opciones de reposición (en línea o con el grupo inmediato).
- 4. El avance del cuatrimestre está sujeto a estar al día en **lo académico y lo** administrativo.
- 5. Para **reinscripción** con pago impuntual es necesario gestionar un convenio con la Dirección Administrativa.
- 6. Si se inscribe sin exhibir documentación oficial completa, su ingreso es temporal. Debe regularizar en tiempo; de lo contrario, procede baja temporal. La gestión de documentos es responsabilidad del alumno.
- 7. Fechas y entregas de **ensayos/proyectos** dependen del docente; la plataforma cierra en la fecha establecida.
- Para sesiones en línea: contar con Internet ≥ 5 Mb, cámara y micrófono.
 Participación con vestimenta y entorno adecuados.
- 9. En becas, se exige **promedio mínimo**, **asistencia** y **pagos puntuales**; el incumplimiento puede cancelar la beca.
- 10. Si reprueba, podrá presentar extraordinario o trabajo/ensayo según el grado y la autorización del docente y del Instituto.
- 11. Las **calificaciones** se emiten por cuatrimestre, conforme al tiempo de cursar las materias.
- 12. Con **adeudo** financiero no se puede cursar/continuar ni reinscribirse hasta regularizar pagos.
- 13. Comunicados y avisos oficiales se envían por **medios digitales** (correo/plataforma). Revise con frecuencia.
- 14. El correo registrado será el medio de contacto. El IUAF podrá emitir **boletas/certificados** impresos o digitales al cierre de cuatrimestre.



www.iuaf.edu.mx #VamosDerecho



BECA ACADÉMICA

Mediante el presente se extiende la **BECA incentivo** a <u>Galvan Illades Elizabeth</u> para cursar el programa <u>DOCTORADO EN DERECHO</u> del **Instituto Universitario de Alta Formación**.



Por lo cual el precio de <u>\$ 7,500.00</u> pesos mensuales se reduce con el compromiso de asistir al menos al 80% de las sesiones y realizar su pago puntual.

por MEXICANA MEDI

Es posible con la Educación



D.D. YASMÍN CAMPOS

Representante

Condiciones de permanencia de beca:

- 1. Entrega puntual de trabajos (cada entrega **no realizada** penaliza 30% de la beca; 3 entregas extemporáneas cancelan la beca).
- 2. Pago puntual de la colegiatura (3 pagos extemporáneos cancelan la beca).
- 3. Cumplimiento del Reglamento interno del IUAF.
- 4. Participación en campañas de promoción y referidos.
- 5. Aprovechamiento mínimo de 9.0 por materia.
- 6. El pago del monto reducido implica la aceptación formal de la presente BECA.

CANCÚN, QUINTANA ROO · ¡Felicidades!

Director(a): Dra. en D. Erika Muñoz Salazar.

Dirección General y Servicios Escolares: Dra. en D. Yasmín Campos Cohuo. Tel. para aclaraciones: **998 939 4481** · Correo: **cadministrativa@iuaf.edu.mx**